



# CAPÍTULO III

---

C A M B I O S   E N  
L A S   R E L A C I O N E S  
F A M I L I A R E S   Y  
E N   E L   H O G A R



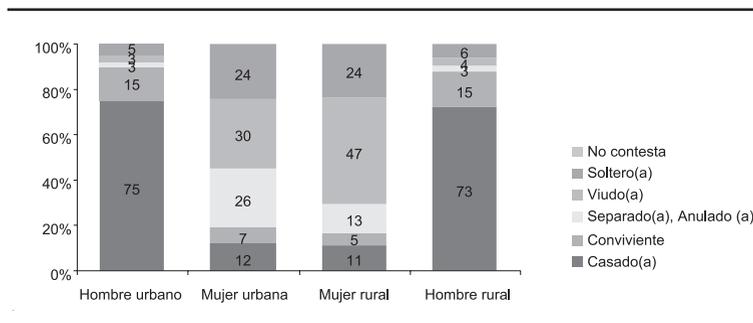
Los datos del Censo 2002 indican que, de los 4.141.427 hogares identificados en el país, el 87% corresponde al área urbana y el 13% restante, a la rural. En consecuencia, el número de hogares rurales sería de 554.126.

En la mayor parte de los hogares es reconocido un hombre como “jefe de hogar”, cuestión especialmente acentuada en el área rural: si la proporción de hogares con jefatura femenina en el área urbana llega al 33%, en la rural equivale sólo al 22%, esto es, a 121.252 hogares.

A estos antecedentes debe ser agregada la constatación de que, en el área rural, la declaración de jefatura femenina está estrechamente asociada a la ausencia de pareja, esto es, a hogares monoparentales o “incompletos”. En efecto, los datos aportados por la Casen 2003 indican que entre las mujeres rurales jefas de hogar el 47% es viuda, el 24% soltera y el 13%, separada o anulada, perfil diferenciado del de sus congéneres urbanas, especialmente, por la mayor proporción de separadas y anuladas, así como la menor proporción de viudas existentes entre las mujeres urbanas.

Los hombres jefes de hogar, en cambio, mantienen un perfil bastante similar, independientemente de cuál sea la zona en que residen: en promedio, el 89% de los urbanos y el 87% de los rurales está en pareja, la mayor parte, producto de una unión legal. El gráfico siguiente ilustra estas diferencias:

GRÁFICO 10  
**ESTADO CIVIL DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN SEXO Y  
 ÁREA DE RESIDENCIA**  
**CASEN 2003**



Una comparación respecto de la situación registrada en 1990 muestra que en el período no sólo aumentó el número de mujeres rurales a las que se les reconoce la jefatura de hogar, sino también, su peso relativo en su medio.



Los datos del Censo 2002 permiten construir una tipología de hogares de acuerdo a la presencia o ausencia de determinados miembros en el hogar. Los cuadros siguientes grafican cada uno de los tipos de hogares así definidos<sup>9</sup>:

CUADRO 5

**TIPOS DE HOGARES FAMILIARES**

HOGARES FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN				
	JEFE	CÓNYUGE	HIJOS	PARIENTES	NO PARIENTES
Nuclear completo	■	■	■		
Nuclear incompleto	■		■		
Extenso completo	■	■	■	■	
Extenso incompleto	■		■	■	
Compuesto	■	■	■	■	■

CUADRO 6

**TIPOS DE HOGARES NO FAMILIARES**

HOGARES NO FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN				
	JEFE	CÓNYUGE	HIJOS	PARIENTES	NO PARIENTES
Unipersonal	■				
Sin núcleo	■				■

Los siguientes gráficos ilustran la primacía que en el ámbito rural adquieren los hogares familiares, (especialmente los nucleares) y la mayor importancia relativa de los hogares “incompletos” cuando le es reconocida la jefatura a una mujer:

9 Para simplificar la presentación, las categorías son expuestas de manera resumida. La categoría “cónyuge” incluye la de esposo(a) y conviviente; la de “hijos” incluye hijo(a) e hijastro(a); “Parientes” contempla yerno, nuera, nieto(a), hermano(a), padre, madre y suegro(a).

GRÁFICO 11  
**TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES**  
**CENSO 2002**

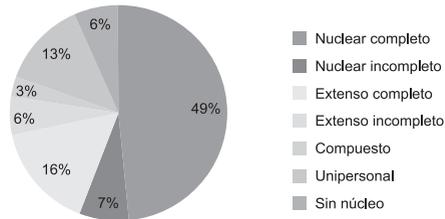
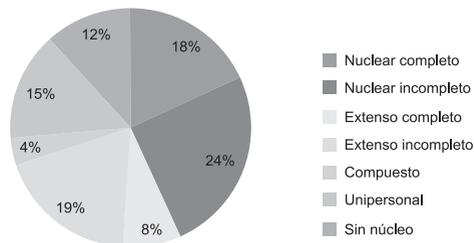


GRÁFICO 12  
**TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES CON JEFATURA FEMENINA**  
**CENSO 2002**



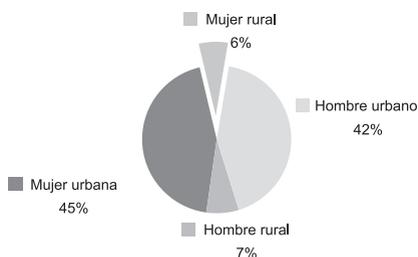
Por otra parte, los datos de la Casen indican que los hogares rurales tienen, en promedio, cinco integrantes, por lo que –usualmente– son algo más numerosos que los urbanos. Esta situación es similar a la registrada en 1990, aún cuando tanto en el medio rural como en el urbano ha habido una tendencia a la disminución del número de personas por hogar.



## LAS MUJERES RURALES EN EL PAÍS

Conforme a los datos del último censo (2002), las 944.938 mujeres rurales que hay en Chile representan el 6% de la población nacional.

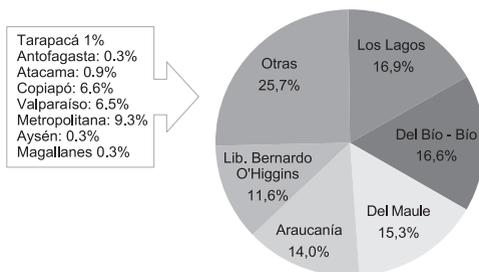
GRÁFICO 13  
**POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**  
**CENSO 2002**



34

La mayor parte vive en el sur del país y su mayor concentración tiene lugar entre las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins (VI) y de Los Lagos (X), donde habita el 74.3% de ellas. Las regiones del extremo norte y extremo sur reúnen, por su parte, sólo una fracción minoritaria de mujeres rurales. La Región de Los Lagos y la de Magallanes (XII) destacan por reunir el mayor y el menor número absoluto de mujeres rurales dentro de sus fronteras: 159.333 y 2.722, respectivamente.

GRÁFICO 14  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES DEL PAÍS**  
**CENSO 2002**

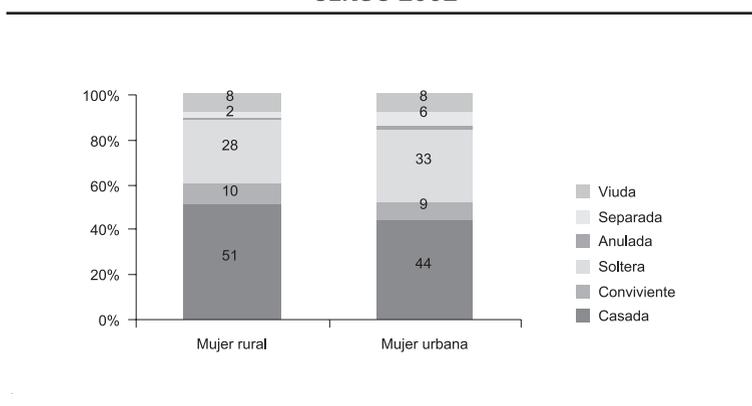


## ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES

Los resultados nacionales del último censo llamaron la atención sobre los cambios registrados desde la anterior medición en cuanto al estado civil o conyugal de los y las mayores de 14 años. Por una parte, a nivel país, el censo registró una merma de la proporción de personas que vive en pareja –sea como casadas o convivientes–, y, por la otra, un aumento de la proporción de personas solteras y separadas.

En este marco contextual, resulta interesante anotar que, al comparar a las mujeres rurales respecto de sus congéneres urbanas, entre las primeras una mayor proporción está en pareja (el 51% está casada y el 10% convive) y, como contrapartida, la condición de separada o anulada resulta minoritaria (2% y 1%, respectivamente).

GRÁFICO 15  
ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS  
CENSO 2002

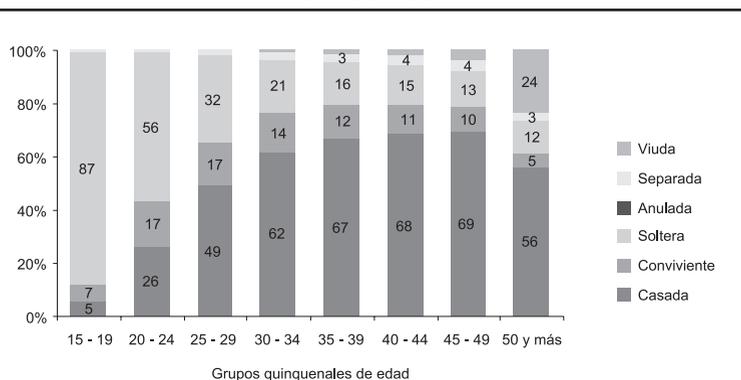


En tanto indicador del ciclo vital en el que se encuentran las personas, la edad es un factor que introduce importantes matices en este cuadro general. Así, por ejemplo, entre las mujeres que están en pareja son mayoritarias aquellas que tienen 25 años de edad y más, llegando a representar cerca del 80% de las mujeres rurales de entre 35 y 50 años. La condición de casada es preeminente a contar de los 30 años, y la de conviviente, en cambio, alcanza mayor relevancia en quienes tienen entre 20 y 29 años. La soltería sólo resulta sobresaliente entre las mujeres de 15 a 19 años y, tanto la condición de separada como la de anulada tienden a incrementarse levemente conforme avanza la edad, pero sin sobrepasar el 4%.



GRÁFICO 16

**ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES,  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
CENSO 2002**



### INSERCIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES RURALES

La posición que ocupa la mujer dentro del hogar, considerada ésta en términos de la relación de parentesco con la persona que hace de jefe o jefa de hogar, aparece vinculada a múltiples factores. Entre ellos alcanzan especial notoriedad la etapa del ciclo vital en la que está la persona, su situación conyugal, la autonomía económica para formar un hogar distinto del de sus padres o abuelos y las pautas culturales de género.

Al analizar la situación de las mujeres rurales es posible advertir que están plenamente vigentes aquellas pautas tradicionales de género que indican que durante las primeras etapas deben ser hijas para, posteriormente, convertirse en cónyuges o parejas del jefe de hogar. De acuerdo a la información aportada por la Casen 2003, mientras el 41.8% de los hombres rurales es reconocido como jefe de hogar, tan solo el 9.9% de las mujeres de dicha área ocupa similar posición (lo que equivale a 98.139 personas). Por lo mismo, en tanto el 38.1% de ellas es cónyuge o pareja del jefe de hogar, únicamente el 1.4% de los hombres rurales declara ese rol.

No obstante este patrón ha tenido cierta estabilidad en el tiempo, y es común con el que aparece en el medio urbano, surgen algunas tendencias dignas de relevar:

- un incremento de la proporción de mujeres rurales que son reconocidas como jefas de hogar (desde constituir el 14% del total de jefes de hogar rurales en 1990, a representar el 18.3% de ellos el año 2003)
- una merma leve, pero sostenida, de la proporción de mujeres insertas familiarmente como cónyuges o parejas del jefe de hogar (desde constituir el 99% del total de cónyuges o parejas del jefe de hogar en 1990, hasta representar el 96.2% de ellos en el año 2003).

CUADRO 7

**EVOLUCIÓN NUMÉRICA Y PORCENTUAL  
DEL TIPO DE INSERCIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES RURALES  
CASEN 1990, 1994, 1998 Y 2003**

TIPO DE INSERCIÓN	AÑO			
	1990	1994	1998	2003
Nº de jefas de hogar	74.997	85.702	78.218	98.139
% sobre el total de jefes de hogar	14,0	15,6	15,2	18,3
Nº de cónyuges o parejas	396.043	404.172	380.991	379.516
% sobre el total de cónyuges o parejas	99,9	98,7	98,5	96,2

El incremento en el número de mujeres a las que se les reconoce la jefatura de hogar en el medio rural es un cambio que amerita ser estudiado desde la perspectiva de las relaciones de género, sondeando en el significado que los sujetos le atribuyen a estas modificaciones y la manera en que éstas son experimentados en términos de redistribución del poder.

El examen de la incidencia de la etapa del ciclo vital en el que están las personas es otro elemento que permite perfilar con mayor claridad la posición de las mujeres rurales dentro de la estructura del hogar:

- durante la infancia, niños y niñas están insertos, fundamentalmente, como hijos e hijas del o la jefe de hogar. De cada 100 niñas rurales, 74 viven en hogares donde su padre o madre son reconocidos como jefe, y 23, en hogares donde la jefatura es atribuida a su abuelo o abuela. Es importante destacar que entre las niñas menores de 5 años (etapa preescolar) cerca de un tercio vive esta última situación y que desde 1990 a esta parte, ha aumentado la proporción de niñas rurales que son nietas –y no hijas– del jefe o jefa de hogar;
- entre los 15 y 29 años, si bien la condición de hija del jefe o jefa de hogar continúa siendo mayoritaria (61%), comienzan a tomar alguna relevancia otras categorías. Así, la proporción de cónyuges o pareja del jefe de hogar alcanza al 23%; la de nietas, el 7%; y la de nueras, el 4%. En tanto el 2% de las mujeres en este tramo de edad es reconocido como jefa de hogar. Una constatación interesante a este respecto es que, en 1990, la proporción de jóvenes rurales que se definían como cónyuges o parejas del jefe de hogar era diez puntos más elevada; y, tanto la de hijas, como la de nietas, más acotadas;
- a partir de los 30 años y durante toda la adultez, las mujeres rurales son, preferentemente, cónyuges o pareja del jefe de hogar, al punto que cerca del 70% de las mujeres de entre 30 y 64 años ocupa dicha posición. La proporción de mujeres en esta etapa del ciclo vital reconocidas por los miembros de su hogar como “jefas”, si bien sube respecto de las más jóvenes, continúa siendo discreta (13%);
- entre las adultas mayores, dos son las posiciones que adquieren mayor notoriedad: la de cónyuge o pareja y la de jefa de hogar (42% y 41%, respectivamente). Once de cada cien son madres o suegras del jefe de hogar, y ambas posiciones adquieren mayor relevancia relativa cuanto mayores sean las mujeres.





# 4

## CAPÍTULO IV

---

MUJERES EN  
SITUACIÓN DE  
POBREZA



## MEDICIÓN DE LA POBREZA EN CHILE

Aunque hemos presentado algunos antecedentes que dan cuenta de la sustantiva disminución de la incidencia de la pobreza en el país a partir del año 1990, conviene apuntar algunas notas acerca de la manera en que este fenómeno, largamente estudiado desde la investigación social y económica, se mide en Chile.

El método empleado por el Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan, es el de línea de pobreza. El valor de la línea es calculado según el costo de una canasta de alimentos que, supuestamente, cubre las necesidades nutricionales de la población y que considera sus hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva en el país y sus precios relativos. Al valor de dicha canasta hay que sumar una estimación de los recursos adquiridos para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimenticias.

Este enfoque, llamado de "pobreza absoluta", genera el método que mide los niveles de vida en referencia a la línea de pobreza, expresada como el costo de una canasta mínima de satisfactores de necesidades básicas. A partir de estas clasificaciones, quedan establecidas las líneas de pobreza y de indigencia.

Operativamente, un hogar es "pobre no indigente", cuando su ingreso *per cápita* es inferior a dos veces el valor de una canasta básica de alimentos, en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural, donde el gasto en servicios tiene menos importancia. En 2003, el valor de la canasta básica fue estimado en \$43.712 para los residentes del área urbana y en \$29.473, para los de las zonas rurales. Esta distinción obedece a la diferencia en la disponibilidad de ingresos monetarios en una y otra área.

Un hogar es "indigente", si su ingreso *per cápita* es inferior al valor de una canasta básica de alimentos. De esta manera, son considerados indigentes aquellos hogares que, aún cuando destinaran todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no lograrían cubrirlas adecuadamente. En 2003, el ingreso mínimo por persona que traza la línea de indigencia equivalía a \$21.856 en el caso de los residentes urbanos, y a \$16.842, en el de los rurales.

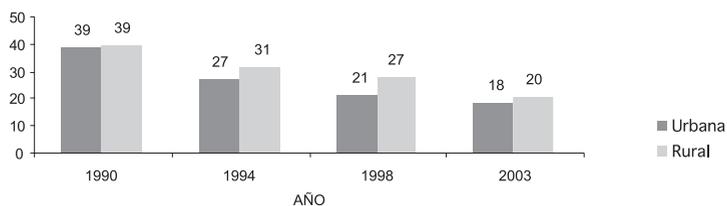
## TENDENCIAS

Chile redujo la pobreza casi a la mitad entre los años 1990 y 2003, fenómeno ocurrido tanto en las áreas urbanas, como en las rurales.

Sin embargo, tal como muestra el Gráfico 17, el ritmo de estos cambios impactó de manera desigual a la población. Si bien en 1990 la pobreza afectaba a una fracción similar de personas independientemente de su área de residencia, el ritmo que adoptó la reducción de la pobreza fue más acelerado en el medio urbano que en el rural, de manera que durante todo el período la incidencia de esta realidad ha sido mayor en el ámbito rural.



GRÁFICO 17  
**POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN SITUACIÓN DE POBREZA,  
 1990 A 2003 (EN %)**



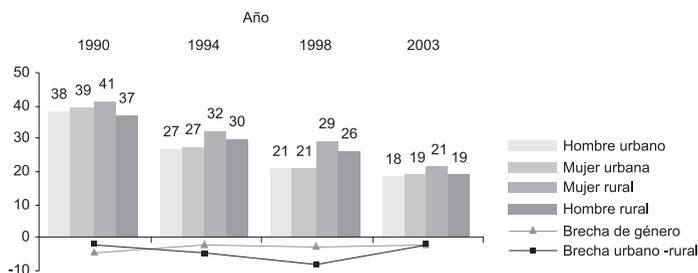
Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

Luego de experimentar una merma notable a partir de 1990 (de 10 puntos porcentuales en el área rural y de 8 puntos en el área urbana), en el año 2003 la población en situación de indigencia alcanzó al 6% en el medio rural y al 4%, en el urbano. La pobreza no indigente, en tanto, alcanzó al 14% en ambas zonas.

A estas diferencias corresponde sumar la distinción que surge al considerar el sexo de las personas. Durante el período en estudio, la pobreza ha afectado en mayor medida a las mujeres que a los hombres, registrando diferenciales de un punto porcentual en los años 1990, 1994, 1998 y 2003 (y afectando al 39%, 28%, 22% y 19% de las mujeres, respectivamente).

Si se trata de las mujeres rurales, éstas constituyen el segmento poblacional en el que la pobreza ha tenido una mayor incidencia. El siguiente gráfico así lo pone de relieve:

GRÁFICO 18  
**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA,  
 SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA (EN %)**



Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

Pese a lo anterior, el número de mujeres rurales en situación de pobreza ha disminuido sustantiva y sistemáticamente en el período en análisis, conforme muestra la siguiente tabla:

CUADRO 8

<b>MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA 1990 - 2003</b>				
	1990	1994	1998	2003
Indigentes	175.038	108.693	91.599	64.781
Pobres no indigentes	253.920	231.128	200.687	143.376
Total pobres	428.958	339.821	292.286	208.157

*Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.*

En cada una de las regiones, estos cambios en la disminución de la incidencia de la pobreza entre las mujeres rurales han tenido signos diversos:

- Si en 1990, 41 de cada 100 mujeres rurales estaban en situación de pobreza, al finalizar el año 2003 esta situación sólo afectaba a 21 de cada 100. De esta suerte, a nivel país, la incidencia de la pobreza se redujo en un 49%.
- En la mayor parte de las regiones hubo mejorías muy sustantivas, que van entre los 14 y los 31 puntos porcentuales, retrocediendo más de la mitad en siete de las trece regiones y más del 70% en las regiones de Antofagasta (II) Valparaíso (V) y Magallanes (XII). Las excepciones están en la región de Tarapacá (I), donde aumentó levemente la incidencia de la pobreza entre las mujeres rurales, y en la de Aysén (XI), en la que la caída fue muy discreta.
- A nivel agregado del país, la indigencia se redujo en un 59%, pasando de afectar al 17% de las mujeres rurales en 1990 al 7%, en 2003. Resulta significativo constatar que en siete regiones la indigencia no supera el 5%.
- La pobreza no indigente entre las mujeres rurales se redujo a nivel país en un 42%, disminuyendo desde el 24% en 1990 al 14%, en 2003. Esta tendencia aparece en cada una de las regiones, aunque con distinta magnitud.



CUADRO 9

**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA  
ENTRE LAS MUJERES RURALES 1990 - 2003**

REGIÓN	(%) INDIGENCIA		(%) POBREZA NO INDIGENTE		VARIACIÓN 1990 - 2003	
	1990	2003	1990	2003	Puntos porcentual.	Porcentaje
I	4	9 ■	20	16 ■	+1	+4%
II	8	2 ■	23	6 ■	-23	-74%
III	14	7 ■	25	13 ■	-19	-49%
IV	15	6 ■	34	14 ■	-29	-59%
V	18	3 ■	26	10 ■	-31	-72%
VI	14	4 ■	27	13 ■	-23	-57%
VII	16	5 ■	27	15 ■	-24	-54%
VIII	24	10 ■	23	19 ■	-17	-37%
IX	25	12 ■	22	18 ■	-16	-35%
X	10	5 ■	22	13 ■	-14	-42%
XI	5	6 ■	9	6 ■	-2	-16%
XII	12	3 ■	15	3 ■	-21	-79%
R.M.	9	3 ■	21	7 ■	-21	-70%
PAÍS	17	7 ■	24	14 ■	-20	-49%

Fuente: Casen 1990 y 2003.

Simbología: ■ = Mejoró      ■ = Empeoró

### PERFIL DE LAS MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA

Al igual que en otros países de Latinoamérica, en Chile la pobreza está concentrada entre los/as niños/as y jóvenes. Conforme indican los datos de la Casen 2003, en el segmento de las mujeres rurales esta afirmación tiene una particular manifestación: entre quienes están bajo la línea de pobreza, el 60% tiene menos de 30 años de edad.

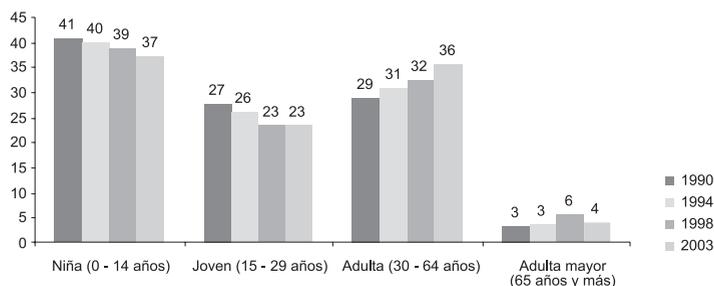
Es del caso destacar que, al comparar esta situación respecto de la que había en 1990, es posible observar que aunque las niñas y jóvenes continúan siendo preeminentes, en el período en análisis existió una sostenida disminución de la importancia relativa de estos grupos.

Sobre el tema del empleo, los datos de la Casen 2003 advierten que las mujeres rurales en situación de pobreza están en la siguiente posición:

- El 10% está ocupada y el 4%, desocupada. El 64% restante aparece en la categoría de inactiva, en contraste con el 25% de mujeres rurales no pobres que están ocupadas, el 2% de desocupadas y el 73% de inactivas. Estos datos también contrastan con los de las mujeres urbanas en situación de pobreza, entre las cuales el 19% está ocupada; el 12%, desocupada; y el 69%, inactiva.

GRÁFICO 19

**PROPORCIÓN DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA,  
SEGÚN ETAPA DE CICLO VITAL (EN %)**



Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

- Un 54% está concentrado en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca; y le siguen en importancia relativa las ocupadas en servicios comunales y sociales y comercio, con un 27% y un 11% de ocupadas, respectivamente. Por su parte, el 82% de los hombres rurales que viven en situación de pobreza trabaja en la agricultura, silvicultura, caza y pesca y tan sólo el 3% lo hace en el sector servicios o en el comercio.
- El 47% es asalariada: el 24% como trabajadora por cuenta propia, el 19% como trabajadora de servicio doméstico y el 9%, como familiar no remunerada. Esto dibuja un tipo de inserción ocupacional distinto del de sus congéneres urbanas pobres, quienes tienen una participación más preeminente como trabajadoras del servicio doméstico (31%) y menos relevante como trabajadoras por cuenta propia (20%) y familiares no remuneradas (2%).
- El 65% de las asalariadas tiene empleos no permanentes, siendo el trabajo temporal o estacional el que prevalece (42%). Esta situación difiere en gran medida de la que caracteriza la inserción laboral de las mujeres urbanas en situación de pobreza, entre las cuales el 54% tiene empleos permanentes y sólo el 19% empleos temporales o estacionales.
- En promedio, en noviembre de 2003, las 8.981 mujeres rurales, que pese a estar ocupadas permanecían en situación de pobreza, percibían un ingreso equivalente a \$45.106 producto de su ocupación principal. Dicho monto es sustantivamente inferior al que recibían otros grupos, representando el 67% de lo percibido por los hombres rurales pobres, el 65% de lo que en promedio recibía una mujer urbana pobre y tan solo el 31% de lo que percibía una mujer rural que se encontraba sobre la línea de pobreza.



CUADRO 10

**INGRESOS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL**

GRUPO DE COMPARACIÓN	Nº DE PERSONAS	INGRESO PROMEDIO
Mujer rural pobre	8.981	\$ 45.106
Hombre rural pobre	48.626	\$ 67.671
Mujer urbana pobre	148.941	\$ 69.166
Mujer rural no pobre	136.830	\$ 147.685

Fuente: Casen 2003.

En materia educativa, la característica que distingue a las mujeres rurales en situación de pobreza es su baja escolaridad. Así, entre quienes tienen 24 o más años la mayor parte está lejos de haber completado los doce años que hoy hacen parte de la educación obligatoria (educación básica y media):

GRÁFICO 20

**NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LAS MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA**



Fuente: Casen 2003.

Pese a que este cuadro da cuenta de un nivel de logro bajo, frente al que han experimentado otros segmentos de la población, es importante poner de relieve que en el período comprendido entre 1990 y 2003 ha habido avances importantes:

- La proporción de mujeres rurales pobres que no ha tenido acceso a la educación formal aunque se mantuvo relativamente estable entre 1990 y 1998, bajó en cinco puntos porcentuales al llegar al 2003.
- La proporción de quienes han completado los estudios primarios, subió desde un 10%, en 1990, a un 17% en 2003.

Sin embargo, los progresos en el acceso a la educación secundaria resultan bastante más acotados, lo que sugiere que ésta es aún una barrera difícil de superar.

CUADRO 11

**EVOLUCIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO DE LAS  
MUJERES RURALES POBRES DE 24 AÑOS Y MÁS  
1990 - 2003**

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	1990	1994	1998	2003
Sin educación formal	15	16	14	10
Educación Básica incompleta	62	59	61	57
Educación Básica completa	10	12	12	17
Educación Media incompleta	8	8	8	9
Educación Media completa	4	5	4	6
Educación Superior	1	1	1	1
Total	100%	100%	100%	100%

*Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.*

Asimismo, el nivel de logro educativo de las mujeres rurales pobres es bastante similar al de sus pares hombres; pero más restringido que el de sus congéneres urbanas pobres. Esta situación da cuenta del menor acceso que la población rural –en su conjunto– ha tenido para incorporarse y mantenerse en el sistema educativo, no obstante los contundentes avances registrados en el período en términos de ampliación de la cobertura escolar y de reducción de la deserción de los establecimientos educativos.







# CAPÍTULO V

---

MUJERES  
INDÍGENAS



Conforme a los datos del último censo (2002), el 4.6% de la población nacional (692.192 personas) pertenecía a alguno de los ocho pueblos originarios contemplados en la Ley Indígena (ley 19.253), a saber, mapuche, aimara, rapa nui o pascuense, atacameño, quechua y colla, kawashkar o alacalufe y yámana o yagán. De estas personas, el 49.6% correspondía a mujeres y, la mayor parte (64.8%), residía en el área urbana. La Casen 2003, en tanto, estimó en 5.4% la población indígena del país y en 63% el porcentaje de ella que vivía en el área urbana.

Ambas fuentes de información consideran la autodefinición de los entrevistados y entrevistadas como el mecanismo para identificar y cuantificar a este segmento poblacional. Este método llama la atención sobre la relevancia de las situaciones contextuales que podrían incidir –positiva o negativamente– en el autoreconocimiento de la identidad étnica y cultural de la población indígena y, al mismo tiempo, sobre la necesidad de refinar los instrumentos actuales, incluyendo una segunda pregunta que permita contrastar y complementar la autodeclaración del encuestado<sup>10</sup>.

CUADRO 12  
POBLACIÓN INDÍGENA,  
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

	AÑO	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Número de personas que declararon etnia	2000	208.623	214.093	115.465	121.107	659.288
	2003	250.637	272.845	153.012	159.228	835.722
% sobre el total de indígenas del país	2000	31.6%	32.5%	17.5%	18.4%	100%
	2003	30%	32.6%	18.3%	19.1%	100%
% sobre el total de personas que conforman el segmento en el país	2000	3.3%	3.2%	11.7%	11.4%	-
	2003	3.8%	3.9%	15.4%	15.2%	-

Fuente: Casen 2000 y 2003.

Tomando como referencia la Casen del 2000, es posible observar que en el trienio:

- la población indígena aumentó en un 27%, siendo mayor el incremento en el área rural que en el medio urbano. Al incorporar en la distinción el sexo de las personas, es notorio que es entre las mujeres rurales donde ocurrió el mayor aumento (33%), seguido del que experimentaron los hombres rurales (31%), las mujeres urbanas (27%) y el hombre urbano (20%);

10 Mideplan. "Encuesta de caracterización socioeconómica nacional y población indígena Casen 2003". Coordinación de Políticas y Programas Indígenas, Santiago de Chile, 2005.



- la población indígena rural aumentó de un 36% a un 37%, manteniéndose en alrededor de un tercio de la población indígena del país;
- aunque la mayor parte de la población indígena del país continúa viviendo en el medio urbano, al comparar el peso relativo de hombres y mujeres indígenas sobre los hombres y mujeres no indígenas, según la zona de residencia, se observa un incremento que alcanza a ambas zonas, pero acentuado en el medio rural.

De entre los pueblos originarios, el mapuche tiene una marcada supremacía (pese a que ésta varía entre las distintas regiones), llegando a representar el 87.7% de la población indígena del país y a constituir el 95% de las mujeres rurales que declararon etnia:

CUADRO 13  
**POBLACIÓN QUE DECLARÓ ETNIA, SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO,  
SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**

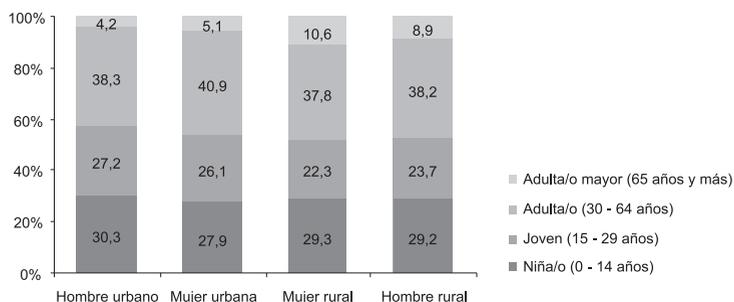
PUEBLO ORIGINARIO	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Aymara	27.549	29.960	5.059 (3.31%)	4.941	67.509
Rapa-nui	1.723	2.233	44 (0.03%)	15	4.015
Quechua	3.477	7.052	861 (0.56%)	1.373	12.763
Mapuche	210.235	226.423	145.155 (94.86%)	150.984	732.797
Atacameño	6.219	5.532	1.725 (1.13%)	1.640	15.116
Coya	928	558	36 (0.02%)	156	1.678
Kawashkar	288	651	132 (0.09%)	119	1.190
Yagán	218	436			654
Total	250.637	272.845	153.012 (100%)	159.228	835.722

Fuente: Casen 2003.

Al prestar atención al perfil etáreo de la población indígena del país, es posible observar que más de la mitad tiene menos de 30 años de edad. Asimismo, puede constatarse que en el área rural existe una mayor concentración de población indígena de edad avanzada que en el área urbana. De esta manera, entre las mujeres indígenas que viven en el área rural, el 29.3% tiene menos de 15 años, el 22.3% corresponde a mujeres jóvenes, el 37.8% tiene entre 30 y 64 años y el 10.6% restante, ha sobrepasado los 64 años.

Datos emanados del Censo 2002 indican que la dinámica del patrón reproductivo de la población indígena se ha modificado en la última década, ya que las mujeres de todos los grupos étnicos han disminuido el número de hijos/as. Pero a esta constatación habría que agregar que las mujeres indígenas rurales tienen, en promedio, un/a hijo/a más que sus congéneres urbanas (cuadro 14).

GRÁFICO 21

**POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL**

Fuente: Casen 2003.

CUADRO 14

**PROMEDIO DE HIJOS/AS POR MUJER,  
POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN GRUPO ÉTNICO**

ETNIA	MUJER URBANA	MUJER RURAL	TOTAL
Alacalufe (Kawashkar)	2.1	3.0	2.2
Atacameña	2.5	3.4	2.6
Aymara	2.2	3.3	2.4
Colla	2.3	2.9	2.4
Mapuche	2.0	3.1	2.4
Quechua	2.2	3.2	2.3
Rapa-nui	2.2	2.5	2.2
Yámana (Yagán)	2.2	3.1	2.3

Fuente: INE. Hojas informativas. Estadísticas Sociales Pueblos Indígenas en Chile, Censo 2002

Otro aspecto en el que la población indígena rural difiere de la urbana es en el nivel de cercanía con el habla propia de su grupo étnico. Entre los 204.818 hogares en los que el jefe o jefa reconoce pertenecer a algún grupo étnico, únicamente en el 43% algún miembro habla y/o entiende aymara, rapa nui, quechua, mapudungun, coya o yagán. Sin embargo, al comparar esta situación de acuerdo al área de residencia de las personas, surge la realidad de que en los hogares rurales hay una mayor proporción de individuos que conserva su lengua originaria y que ésta se acentúa notablemente en el caso de los hogares con jefatura femenina, alcanzando al 66% de éstos (cuadro 15).



CUADRO 15

**HABLA Y COMPRENSIÓN DE LENGUA ORIGINARIA  
EN HOGARES CON JEFATURA INDÍGENA,  
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL/LA JEFE /A DE HOGAR**

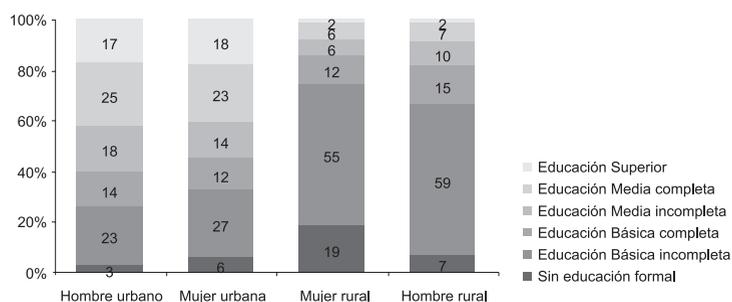
	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Habla y entiende	17%	17%	52%	43%	27%
Sólo entiende	15%	17%	14%	15%	16%
No habla ni entiende ninguna	68%	66%	34%	42%	57%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Número de hogares	94.151	35.034	16.192	59.441	204.818

Fuente: Casen 2003.

Así como las mujeres rurales no indígenas, en materia educativa las mujeres indígenas rurales están en una posición desmedrada respecto de otros grupos de comparación.

GRÁFICO 22

**NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 24 Y MÁS AÑOS SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**



Fuente: Casen 2003.

Como muestra el gráfico, el acceso a la educación secundaria y terciaria de las mujeres indígenas que viven en el medio rural es minoritario; la fracción de ellas que no ha accedido a la educación formal (19%) más que duplica a la registrada entre los hombres indígenas rurales y más que triplica a la existente entre sus congéneres urbanas. Así, el 86% de las mujeres indígenas rurales del país de 24 o más años de edad no ha logrado entrar a la educación media, nivel que constituye un piso mínimo para que las personas puedan beneficiarse de

las oportunidades de una mayor integración social y laboral. Cabe destacar que esta cifra es muy superior a aquella que corresponde a las mujeres rurales no indígenas (73%) y a la de las mujeres indígenas urbanas (45%).

Por otra parte, en materia de empleo, los datos de la Casen 2003 indican que la proporción de mujeres indígenas ocupadas a fines del año 2003 era, en términos agregados, inferior a la de quienes no declararon etnia.

CUADRO 16

**MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS OCUPADAS\***

MUJERES OCUPADAS	MUJER URBANA	MUJER RURAL	TOTAL
Indígena	31%	13%	24%
No indígena	29%	17%	28%

Fuente: Casen 2003.

\*Porcentaje sobre el total de mujeres de 15 o más años, en cada categoría.

Al analizar la magnitud de los ingresos derivados de la inserción laboral de las mujeres indígenas rurales, es observable que –estando o no en situación de pobreza–, obtienen ingresos sustantivamente menores que aquellos que reciben sus congéneres urbanas, y asimismo menores que los percibidos por los hombres rurales.

CUADRO 17

**INGRESOS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL  
DE LA POBLACIÓN INDÍGENA**

	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL
Indígena pobre	\$ 79.071	\$44.415	\$50.221
Indígena no pobre	\$ 189.527	\$ 104.815	\$ 130.324
% de lo que percibe una mujer indígena rural pobre, respecto de los restantes segmentos pobres	56%		88%
% de lo que percibe una mujer indígena rural no pobre, respecto de los restantes segmentos no pobres	55%		80%

Fuente: Casen 2003.

Es del caso destacar que, en noviembre de 2003, la incidencia de la pobreza alcanzaba a una mayor parte de mujeres indígenas que de no indígenas (cuadro 18)



CUADRO 18

**MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS  
BAJO LA LÍNEA DE POBREZA\***

MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA	MUJER URBANA	MUJER RURAL	TOTAL
Indígena	29%	34%	30%
No indígena	18%	19%	18%

*Fuente: Casen 2003.*

*\*Porcentaje sobre el total de mujeres en cada categoría.*

La Casen 2003 informaba que cerca de un tercio de la población indígena rural estaba en situación de pobreza: más del 10% era indigente (13.4%, entre las mujeres; y 11.3%, entre los hombres) y cerca del 20%, era pobre no indigente (20.3%, entre las mujeres; y 18.4%, entre los hombres). En la zona urbana, en cambio, la situación más compleja aparecía en la pobreza no indigente, que superaba al 20%.

Al atender la situación de las mujeres indígenas rurales, es notorio que entre el año 2000 y el 2003 hubo una disminución de la incidencia de la pobreza equivalente a 4 puntos porcentuales: la indigencia pasó de afectar al 16% al 13%; en tanto que la pobreza no indigente bajó de 22% a 20% en el trienio. Dado el aumento del número de mujeres que declararon etnia entre una y otra medición, en términos agregados esto significa que el número de mujeres indígenas rurales que vivía situación de pobreza subió de 43.932 a 51.471, lo que representa un incremento del 17%.